Informe IV 784-2024

Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

Fundación Arteria

No. DE EXPEDIENTE	2024760020008007 29E
No. de contrato o convenio	784-2024
Tipo de contrato	Apoyo a la gestión
Contratista	Fundación Arteria
Objeto del contrato	Prestar servicios a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Subdirección de Gestión Cultural y Artística, en el desarrollo de la programación de actividades artísticas, culturales, recreativas y espacios de interacción con los asistentes en el Centro Felicidad CEFE Chapinero.
Plazo del contrato	CINCO (5) MESES, a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	07 de junio del 2025
Fecha de inicio	08 de enero del 2025
Fecha de terminación	07 de junio del 2025
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	01 al 31 de Mayo del 2025

OBLIGACIÓN No. 1:	Descripción cumplimiento de la obligación
1. Elaborar y presentar el Plan de Trabajo Integral: Este plan debe incluir: a) Planeación de Actividades a desarrollar, incluyendo las estrategias de comunicación y vinculación comunitaria para fomentar la participación ciudadana. b) Equipo de Trabajo: Descripción del equipo de trabajo, roles y responsabilidades asignadas, y la forma en que contribuirán al cumplimiento de las obligaciones contractuales. c) Propuesta técnica y artística de los procesos a realizar.	Para el cumplimiento de esta obligación Fundación Arteria realizó las siguientes actividades: Se realizó entrega en el informe No 1 del plan de trabajo ajustado a las modificaciones dadas al contrato 784-2024. Las siguientes obligaciones dan cuenta del cumplimiento de las actividades propuestas dentro de dicho plan de trabajo. Radicado: 20257100034492 Asunto: Radicación de informe SCRD 784-2024 - FUNDACIÓN ARTERIA.

OBLIGACIÓN No. 2:	Descripción cumplimiento de la obligación
2. Realizar la preproducción, producción, y desmontaje de las actividades artísticas programadas conforme a las características informadas por la entidad y ajustada a la infraestructura del CEFE Chapinero, atendiendo las recomendaciones de la supervisora. **Anexo 2 Obligación 2**	Se llevó a cabo la preproducción, producción y desmontaje, brindando acompañamiento y orientación durante el desarrollo de los eventos y cada una de sus presentaciones artísticas, asegurando el cumplimiento del cronograma y el adecuado desempeño de los participantes. Al finalizar cada jornada, se procedió con el **desmontaje y recolección de todo el material técnico y logístico utilizado**, garantizando una correcta entrega del espacio y el cierre operativo, de las siguientes eventos: 1. Seis escenarios móviles: ● San isidro 8 de mayo ● Pardo Rubio 9 de mayo ● Verjon 17 de mayo ● Plaza Hippies 23 de mayo ● La playita 30 de mayo ● Hippies Hip hop 31 de mayo 2. Dos Ferias de la Felicidad organizadas en el Centro Felicidad Chapinero los días 10 y 31 de mayo 3. Conversatorio en el marco de la exposición Historias en movimiento, para la sección Deportes Urbanos desarrollado el 09 de mayo del 2025 a las 4:00 p.m. en el Centro Felicidad Chapinero 4. Demostración de Juegos Tradicionales, en el Centro Felicidad Chapinero, en el marco de la

	exposición Historias en movimiento, desarrollado el 24 de mayo del 2025 5. Experiencia gastronómica Chapineruna 31 de mayo 6. Taller de jeans reciclados 31 de mayo.

OBLIGACIÓN No. 3:	Descripción cumplimiento de la obligación
3. Realizar el montaje y pruebas de sonido, luces o demás requerimientos particulares de carácter técnico de manera oportuna para el adecuado desarrollo de las actividades. **Anexo 3 Obligación 3**	Se realizó visita de pre-producción, montaje, prueba de sonido, luces para los eventos del Distrito Musical de la ciudad, CEFE-MÓVIL en sus Seis escenarios móviles: ● **San Isidro 8 de mayo:**  

- **Pardo Rubio 9 de mayo:**



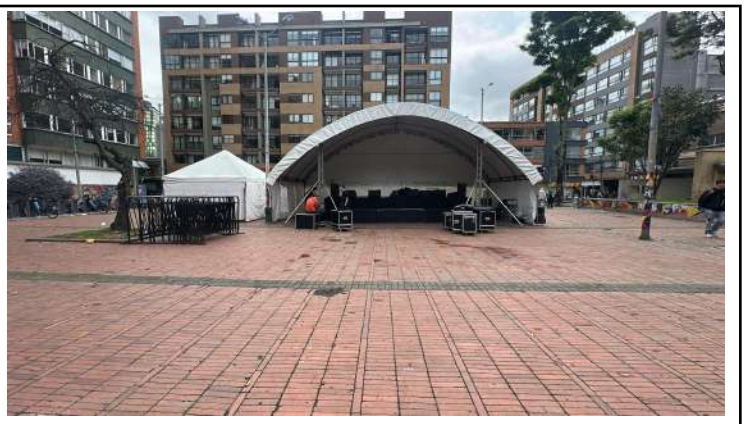


- **Verjon 17 de mayo**





- **Plaza Hippies 23 de mayo**





- **La playita 30 de mayo**





- **Hippies Hip hop 31 de mayo**

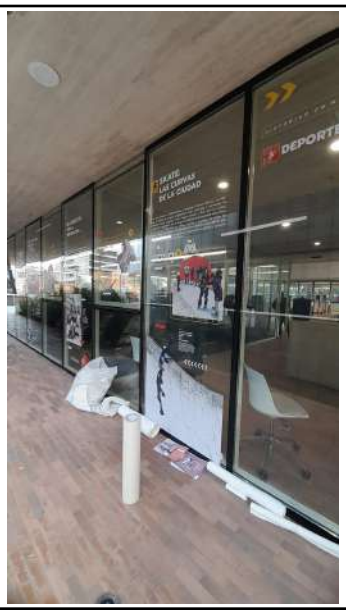


	 Se realizó visita de pre producción y posterior montaje para las dos fechas de la Feria Felicidad, realizada en el Centro Felicidad Chapinero.

	 Visita de pre producción y posterior montaje para la programación de talleres realizados en el Centro Felicidad Chapinero.

	 Fotografía experiencia Chapineruna

	 Conversatorio deportes urbanos Montaje de secciones de la exposición Historias en Movimiento.

OBLIGACIÓN No. 4:	Descripción cumplimiento de la obligación
4. Garantizar las condiciones escenográficas, de vestuario, maquillaje, materiales, elementos técnicos (tarimas, sonido, luces) y demás necesarios para la puesta en escena o desarrollo de las actividades artísticas objeto del presente contrato.	Se garantizaron las condiciones escenográficas, de vestuario, maquillaje, materiales y elementos técnicos necesarios para la adecuada puesta en escena, incluyendo tarimas, sistemas de sonido, iluminación y demás recursos logísticos. Todo lo anterior fue gestionado y supervisado para asegurar el cumplimiento de los estándares requeridos para el desarrollo del evento, lo cual puede ser evidenciado en la descripción del desarrollo y cumplimiento de la obligación número 2.

OBLIGACIÓN No. 5:	Descripción cumplimiento de la obligación
5. Realizar las actividades de socialización y divulgación de las actividades a desarrollar en el marco del objeto del contrato, dejando registro de asistencia a cada actividad. **Anexo 5 Obligación 5**	Se realizó la **socialización y divulgación de las actividades desarrolladas** a través de la cuenta oficial de Instagram de la Fundación, utilizando piezas gráficas y contenido audiovisual para informar y promover la participación de la comunidad. Adicionalmente, se elaboraron **notas periodísticas y registros audiovisuales** que documentan los eventos realizados, permitiendo ampliar su visibilidad y fortalecer la memoria institucional del proceso.


Cultura BOGOTÁ
HISTORIAS EN MOVIMIENTO
DEPORTE Y BIENESTAR EN CHAPINERO
El Centro Felicidad de Chapinero invita a la apertura de la exposición Historias en movimiento Deporte y Bienestar en Chapinero que abrirá su segunda sección Deportes Urbanos el viernes 09 de mayo a las 4pm. Con la conversación entre el equipo de maxibaloncesto Ritmo Colombia, la Liga Popular de Fútbol de Bogotá y el colectivo de skate Ave_RSK8.
09 de Mayo
Lugar :Salón de danza, primer piso Centro de la Felicidad Chapinero (Cl. 82 #10-69)
4:00 p. m.
periodicoarteria y ave_rsk8
Calle 82 10 69
periodicoarteria ¡Vuelve Historias en Movimiento!
Te invitamos a la segunda entrega de esta exposición que celebra el deporte, la cultura y la comunidad en Chapinero.
Esta vez nos enfocamos en los deportes urbanos, con invitados especiales del mundo del skate, el fútbol y el baloncesto.
Viernes 9 de mayo
4:00 p.m.
Centro de la Felicidad Chapinero – Salón de danza, primer piso (Cl. 82 #10-69)
#HistoriasEnMovimiento #Chapinero #CulturaBogota #Deportes #Bogota #Skate #SkateBogota #baloncesto #Futbol #YoLeoArteria #LovienArteria #Arteria #PeriodicoArteria
4 sem
Les gusta a stepharevelobulla y 17 personas más
7 de mayo
Agrega un comentario...
Publicar


periodicoarteria
Chapinero
periodicoarteria Así vibraron los parques de Chapinero con la toma musical del CEFE Móvil
Los ritmos y las voces se tomaron San Isidro y San Luis con trios, mariachis y mucho talento local.
Una jornada para encontrarnos, cantar y celebrar lo que nos conecta: la música.
#CefeMovil #ChapineroSuena #MusicaEnParques #CulturaViva #Bogota #LovienArteria #YoLeoArteria #Arteria
4 sem
Les gusta a stepharevelobulla y 11 personas más
11 de mayo
Agrega un comentario...
Publicar


Cultura BOGOTÁ
HISTORIAS EN MOVIMIENTO
DEPORTE Y BIENESTAR EN CHAPINERO
El Centro Felicidad de Chapinero invita a la apertura de la exposición Historias en movimiento Deporte y Bienestar en Chapinero que abrirá su segunda sección Deportes Urbanos el viernes 09 de mayo a las 4pm. Con la conversación entre el equipo de maxibaloncesto Ritmo Colombia, la Liga Popular de Fútbol de Bogotá y el colectivo de skate Ave_RSK8.
periodicoarteria
Audio original
periodicoarteria Conoce más de la exposición #historiasenmovimiento dónde pudimos conversar con Alexandra Mejía Guzmán, Alcaldesa local de Chapinero y Luz Marina Ramírez, sobre el ciclismo en Bogotá y en el país.
Visita la exposición en el Centro Felicidad de Chapinero.
Cl. 82 #10-69
Más información en: www.periodicoarteria.com
@cefe_chapinero @alcaldiachapinero @culturaenbta
#cada15dias #LovienArteria
#YoLeoArteria
#Periodicoarteria #Chapinero
3 sem
9 Me gusta
14 de mayo
Agrega un comentario...
Publicar

nota completa:

https://www.instagram.com/reel/DJp7D8otDpn/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==



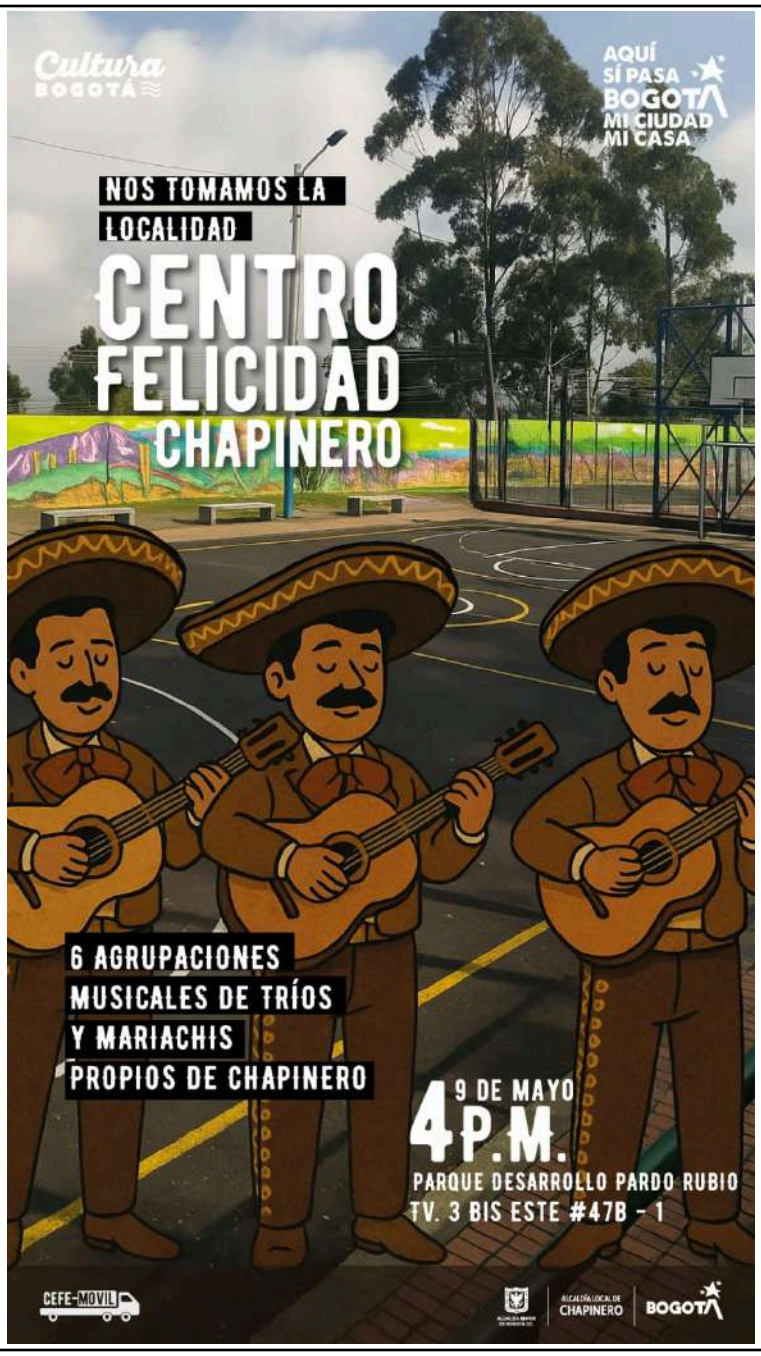
nota completa:

https://www.instagram.com/reel/DJxGKytpe8X/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

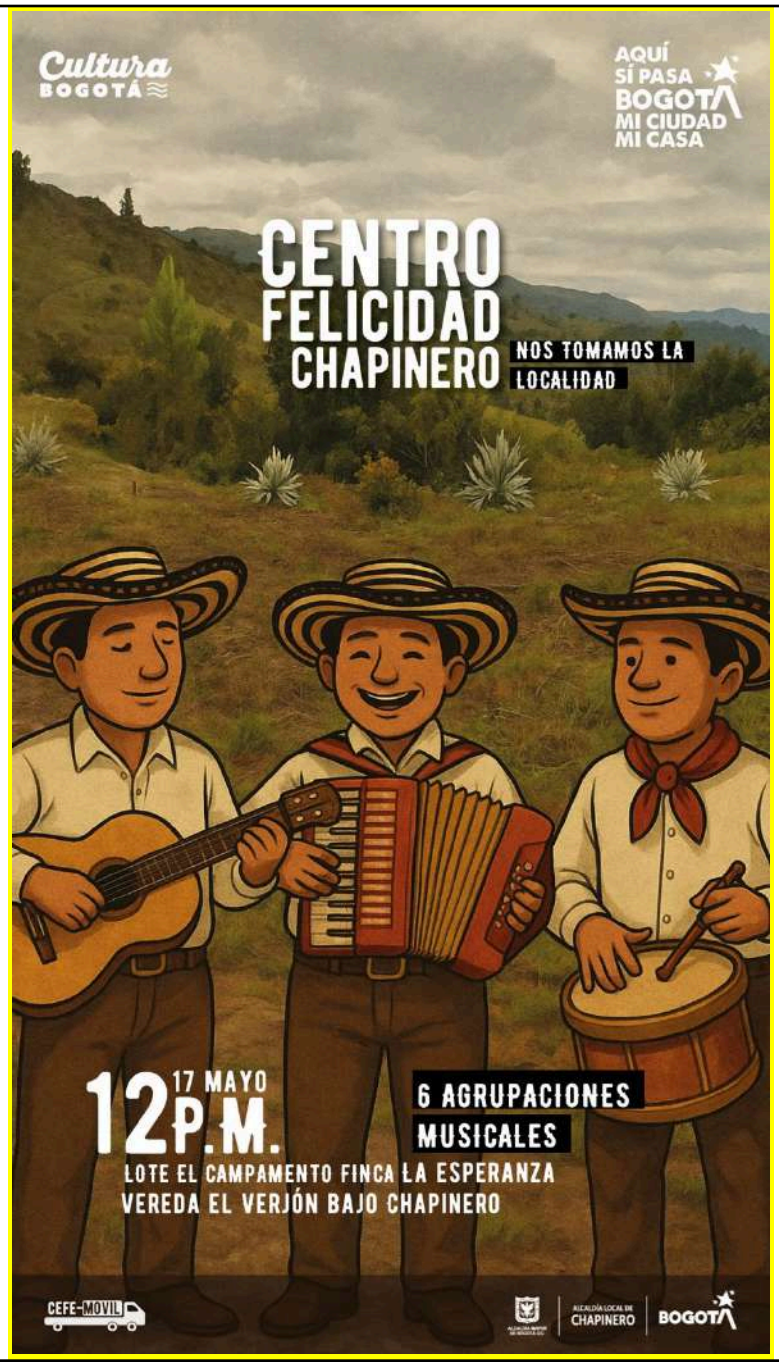



periodicoarteria
periodicoarteria ¡El trompo giró con fuerza en Historias en Movimiento!
Frente al Centro de Felicidad, vivimos una jornada llena de destreza donde los giros y la energía de la comunidad hicieron de este encuentro un momento lleno de movimiento.
¡Así se vivió el juego en Chapinero!
#YoleroArteria #Arteria #PeriodicoArteria #LovienArteria
Les gusta a dianaaguti_ y 18 personas más
Agrega un comentario...
Publicar


Cultura BOGOTÁ
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
NOS TOMAMOS LA LOCALIDAD
CENTRO FELICIDAD CHAPINERO
6 AGRUPACIONES MUSICALES DE MARIACHI Y TRÍOS PROPIOS DE CHAPINERO
8 DE MAYO
1 P.M.
PARQUE SAN LUIS (CANCHAS)
TV. 8 ESTE #79
CEFE-MOVIL
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ

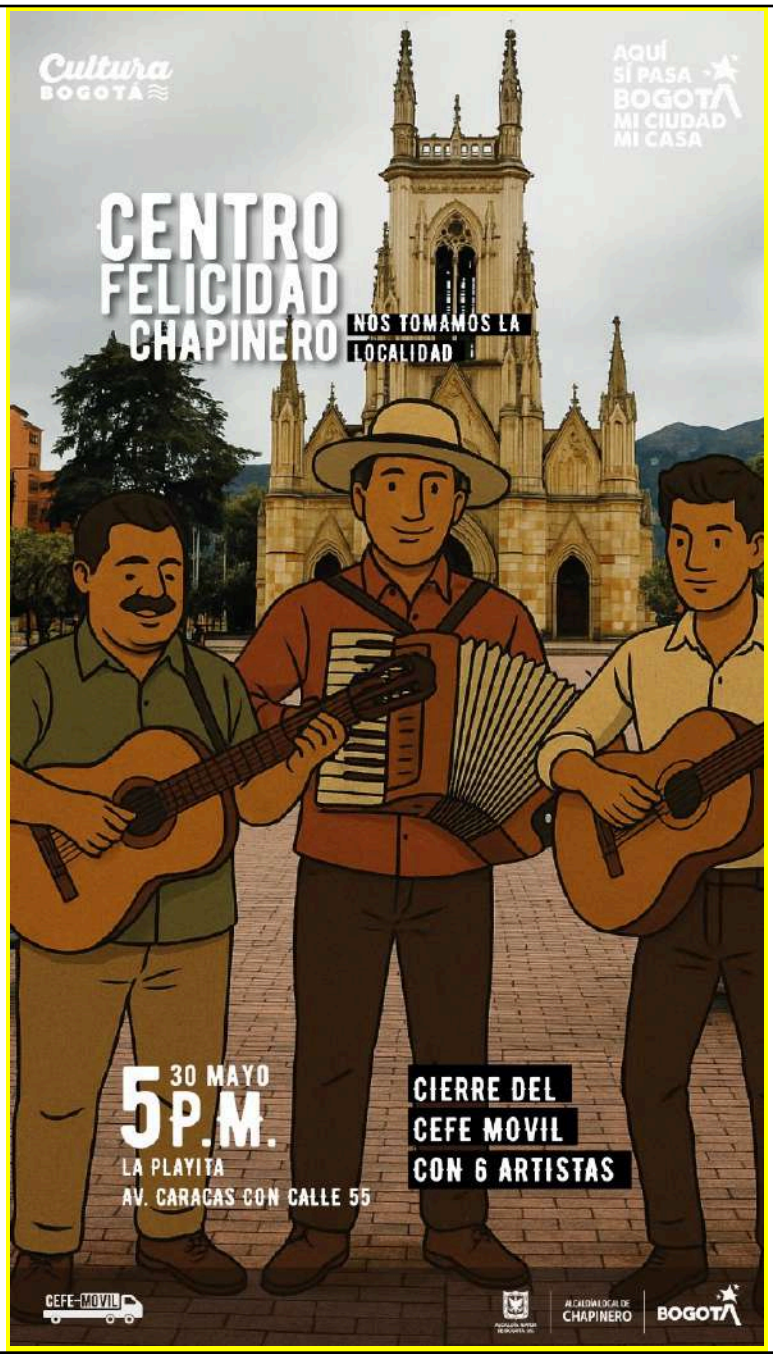

Cultura BOGOTÁ
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
NOS TOMAMOS LA LOCALIDAD
CENTRO FELICIDAD CHAPINERO
6 AGRUPACIONES MUSICALES DE TRÍOS Y MARIACHIS PROPIOS DE CHAPINERO
9 DE MAYO
4 P.M.
PARQUE DESARROLLO PARDO RUBIO
TV. 3 BIS ESTE #47B - 1
CEFE-MOVIL
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ


Cultura BOGOTÁ
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
HISTORIAS EN MOVIMIENTO
DEPORTE Y BIENESTAR EN CHAPINERO
El Centro Felicidad de Chapinero invita a la apertura de la exposición Historias en movimiento Deporte y Bienestar en Chapinero que abrirá su segunda sección Deportes Urbanos el viernes 09 de mayo a las 4pm. Con la conversación entre el equipo de maxibaloncesto Ritmo Colombia, la Liga Popular de Fútbol de Bogotá y el colectivo de skate Ave_RSK8.
09 de Mayo
Lugar :Salón de danza, primer piso Centro de la Felicidad Chapinero (Cl. 82 #10-69)
4:00 p. m.
Fundación Arcoris
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ


Cultura BOGOTÁ
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
CENTRO FELICIDAD CHAPINERO
NOS TOMAMOS LA LOCALIDAD
17 MAYO
12 P.M.
6 AGRUPACIONES MUSICALES
LOTE EL CAMPAMENTO FINCA LA ESPERANZA
VEREDA EL VERJÓN BAJO CHAPINERO
CEFE-MOVIL
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ


Cultura BOGOTÁ
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
CENTRO FELICIDAD CHAPINERO
NOS TOMAMOS LA LOCALIDAD
23 MAYO
6 P.M.
PARQUE DE LOS HIPPIES
CALLE 60 AK 7
6 AGRUPACIONES MUSICALES
VALLENATO, TRÍO Y SALSA
CEFE-MOVIL
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ


Cultura BOGOTÁ
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
HISTORIAS EN MOVIMIENTO
DEPORTE Y BIENESTAR EN CHAPINERO
El Centro Felicidad Chapinero invita a la exposición **Historias en Movimiento: Deporte y Bienestar en Chapinero**, que abrirá su tercera sección: **Deportes Tradicionales**, que se llevará a cabo por medio de una demostración de juegos tradicionales.
Sábado 24 de Mayo
Lugar : Centro de la Felicidad (Calle 82 # 10- 69), 6 piso (gimnasio)
11:00 a.m.
Fundación Argenia
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ


Cultura BOGOTÁ
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
CENTRO FELICIDAD CHAPINERO
NOS TOMAMOS LA LOCALIDAD
30 MAYO
5 P.M.
LA PLAYITA
AV. CARACAS CON CALLE 55
CIERRE DEL CEFE MOVIL CON 6 ARTISTAS
CEFE-MOVIL
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ


CHAPINERO
31
MAYO
2025
PARQUE
HIPPIES
12 AM - 6 PM
HIP HOP
Fest
ARTISTAS LOCALES
GRAFFITI INZANE CREW
ELICIVERT Y EL MENSAJERO
JJ77
DARIEN
OBRERO
RACSO NAMELAS
BONNY RAP
KM5 CHEO
AKA CC
LOS TITIRIÑEROS
KARDONA RAP
SUBREPTICIOS
INVTADOS
DJ KANE / DJ SCRASH
FACETA CALLEJERA
NATIVO LINCE
COSA SERIA
JOCKLAN M CINICO
MERCHAN, ACCESORIOS,
CERVEZA ARTESANAL,
ARTE
Galeria ART
FRONTINO
CERVECERÍA

Cultura BOGOTÁ
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
INSTALACIÓN GASTRONÓMICA ,
ALIMENTOS DE TRADICIÓN
DEL ANTIPLANO CUNDIBOYACENSE
Cupos Limitados
capacidad por sesión: 20 Personas
ACTIVACIÓN 1: 11.00 A.M
ACTIVACIÓN 2: 5:00 P.M
Activaciones gastronómicas | materiales incluidos
Lugar: Salón de danza, Centro de la Felicidad Chapinero (Cl. 82 #10-69)
10:00 a.m. a 5:00 p.m
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ


Cultura Bogotá
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
TALLER DE REUTILIZACIÓN TEXTIL,
CREA TU PROPIO DELANTAL CON JEAN RECICLADO
Sábado 31 de Mayo
Público general a partir de los 14 años
No sé necesita elementos previos de costura
Cupo limitado | Evento gratuito
Organizado por @jeanspirations
Lugar: Centro de la Felicidad de Chapinero
Dirección: Calle 82 # 10-69
Hora: 2:30 p.m.
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ

OBLIGACIÓN No. 6:	Descripción cumplimiento de la obligación
6. Brindar la Dirección General, Dirección de producción, y personal técnico y artístico, de montaje, operativo, logístico o demás perfiles que se requieran para el desarrollo de cada actividad.	Se llevó a cabo la orientación y coordinación general de la dirección de producción y del equipo de trabajo, con el objetivo de asegurar el cumplimiento eficiente de las actividades programadas. Esta labor incluyó la asignación de responsabilidades, supervisión de procesos y seguimiento a la ejecución técnica y logística de cada componente del evento. Lo anterior se encuentra debidamente documentado y puede ser evidenciado en el presente informe.

OBLIGACIÓN No. 7:	Descripción cumplimiento de la obligación
7. Brindar y coordinar a los brigadistas y los servicios de atención de emergencias durante el desarrollo de las actividades.	Se realizó la coordinación y contratación del servicio de personal de atención compuesto por (1) Médico y (1) auxiliar del mes de mayo de 2025 CEFE Según aprobación del supervisor.

OBLIGACIÓN No. 8:	Descripción cumplimiento de la obligación

8. Entregar el material audiovisual (registro fotográfico y de video) que se genere en desarrollo del objeto contractual.	Se realiza entrega del material fotográfico creado a la fecha relacionado en cada una de las obligaciones. Las evidencias de esta obligación reposan en: INFORME 4

OBLIGACIÓN No. 9:	Descripción cumplimiento de la obligación
9. Reconocer a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte todos los derechos en cualquier socialización que realice, y atender de manera conjunta con la entidad los lineamientos dados en materia de comunicaciones.	Se ha reconocido a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte todos los derechos en las actividades desarrolladas a la fecha, mediante la marcación de logos correspondientes.

OBLIGACIÓN No. 10:	Descripción cumplimiento de la obligación
10.Presentar los informes y soportes requeridos en el marco de la ejecución del contrato.	Se realiza la entrega del presente informe el cual tiene adjuntos los soporte requeridos en el marco del contrato. Las evidencias de esta obligación reposan en: INFORME 4

OBLIGACIÓN No. 11:	Descripción cumplimiento de la obligación
11. Realizar los pagos de las obligaciones por uso de obras artísticas, científicas o literarias, a las que haya lugar por parte de cobros relacionados a la gestión individual o colectiva de derechos de autor y derechos conexos de artistas intérpretes, ejecutantes, organismos de radiodifusión, los productores de fonogramas, costos asociados a Sayco y Acinpro, entre otros, o en su defecto presentar las cartas de renuncia de los derechos para la exposición de los artistas correspondientes, si a ello hubiera lugar. **Anexo 11. Obligación 11**	Se realizó pago y trámite para el paz y salvo musical de Acinpro para los siguientes eventos de Distrito Musical de la ciudad: 1. CEFE-MÓVIL del 08 y 09 de mayo de 2025, en los parques del barrio San Isidro y Pardo Rubio, respectivamente.  Acinpro PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR FO-R-03 Versión:02 N° 561-106323 USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS USUARIO NOMBRE: FUNDACIÓN ARTERIA NIT: 900086964 TELÉFONO: 7038134 EVENTO NOMBRE: DISTRITO MUSICAL DE LA CIUDAD CEFE MÓVIL PARDO RUBIO Y SAN ISIDRO DIRECCIÓN: PARQUE PARDO RUBIO TV 3 BIS ESTE #47B-1- PARUQE SAN LUIS TC. ESTE # CALLE 97,CHAPINERO CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO: BOGOTA VÁLIDO: 2025-05-09 08-05-2025,09-05-2025 OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA VALOR: $ 1,788,200 UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS May 13, 2025 FECHA DE EXPEDICIÓN LUIS ALBERTO ORTIZ FIRMA RESPONSABLE ACINPRO 2. CEFE-MÓVIL del 17 de mayo de 2025, en el verjón.



Acinpro — PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR — FO-R-03 Versión:02

N° 561-106390

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO
NOMBRE: FUNDACIÓN ARTERIA
NIT: 900086964 TELÉFONO: 7038134

EVENTO diaovieubctxsipwmizx
NOMBRE: DISTRITO MUSICAL CEFE MÓVIL
DIRECCIÓN: ALTO EL VERJON
CIUDAD: BOGOTA D.C. DEPARTAMENTO: BOGOTA
VÁLIDO: 2025-05-17
OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA

VALOR: $ 854,100 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS

May 23, 2025 — FECHA DE EXPEDICIÓN
LUIS ALBERTO ORTIZ — FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

3. CEFE-MÓVIL del 23 de mayo de 2025, en el Parque Los Hippies.



Acinpro — PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR — FO-R-03 Versión:02

N° 561-106416

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO
NOMBRE: FUNDACIÓN ARTERIA
NIT: 900086964 TELÉFONO: 7038134

EVENTO ttwvpiglqoiyclhpwmpu
NOMBRE: DISTRITO MUSICAL DE LA CIUDAD
DIRECCIÓN: PARQUE HIPPIES CALLE 80, AK 7
CIUDAD: BOGOTA D.C. DEPARTAMENTO: BOGOTA
VÁLIDO: 2025-05-23
OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA

VALOR: $ 854,100 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS

May 27, 2025 — FECHA DE EXPEDICIÓN
LUIS ALBERTO ORTIZ — FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

4. CEFE-MÓVIL del 30 de mayo de 2025, en La Playita.



Acinpro — PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR — FO-R-03 Versión:02

N° 561-106456

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO
NOMBRE: FUNDACIÓN ARTERIA
NIT: 900086964 TELÉFONO: 7038134

EVENTO usjjcfaljwatotcmkqgzl
NOMBRE: DISTRITO MUSICAL DE LA CIUDAD CEFE MÓVIL 'LA PLAYITA'
DIRECCIÓN: LA PLAYITA AV. CARACAS #54 70,
CIUDAD: BOGOTA D.C. DEPARTAMENTO: BOGOTA
VÁLIDO: 2025-05-30
OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA

VALOR: $ 854,100 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS

Jun 04, 2025 — FECHA DE EXPEDICIÓN
LUIS ALBERTO ORTIZ — FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

5. CEFE-MÓVIL del 31 de mayo de 2025, en el Parque los Hippies.

OBLIGACIÓN No. 12:	Descripción cumplimiento de la obligación
12. Mantener indemne a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Garantizar la indemnidad, como parte del presente contrato, en cuanto a propiedad intelectual y tratamiento de datos personales, asegurándose de ostentar la titularidad de los activos sometidos a la protección del derecho de autor, derechos conexos o de propiedad industrial. Así como la autorización expresa, verificable y suficiente para explotar los derechos de uso de imagen y realizar el tratamiento de los datos personales, de personas naturales que participen de los procesos y de no vulnerar derechos de terceros para su creación.	Se ha mantenido indemne a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte garantizando, como parte del presente contrato, en cuanto a propiedad intelectual y tratamiento de datos personales, asegurándose de ostentar la titularidad de los activos sometidos a la protección del derecho de autor, derechos conexos o de propiedad industrial. Así como la autorización expresa, verificable y suficiente para explotar los derechos de uso de imagen y realizar el tratamiento de los datos personales, de personas naturales que participen de los procesos y de no vulnerar derechos de terceros para su creación.

OBLIGACIÓN No. 13:	Descripción cumplimiento de la obligación
13.Obtener por su cuenta y riesgo, todas aquellas licencias, autorizaciones o cesiones de derechos patrimoniales, derechos conexos y derechos uso de imagen, que sean necesarios para la realización del objeto del presente contrato, así como las autorizaciones de tratamiento de	Se realizó el trámite de permiso requerido para el uso de imágenes del archivo fotográfico del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD) Se realizó el proceso de comodato para los objetos en préstamo para la exposición de Historias en Movimiento: 1. Trapo de Liga de Fútbol Popular

datos personales a las que haya lugar. **Anexo 13 Obligación 13**	 2. Trompo, taco de billar y juego de dominó. 

Radicado: **20253100286223**
Fecha 12-06-2025 10:19

El Documento 20253100286223 fue firmado electrónicamente por:	
Adriana Maria Botero Velez	**Subdirectora de Gestión Cultural y Artística**, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, ID: 52254482, adriana.botero@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 12-06-2025 10:51:52
Revisó:	Jazmín Helena Riaño Sanchez - Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística

b256e98568411fb0b3bd1e28bc1c7511906553c551ee2b4751c20097c0acf683
Codigo de Verificación CV: 1dfe4